

RESUMEN GERENCIAL

Ciudad de Guatemala, 30 de marzo de 2010

Licenciado:

Dennis Alonzo Mazariegos

Ministro de Educación

SU DESPACHO.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoria financiera de ingresos y egresos, al Comité de Finanzas del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica María Luisa Samayoa Lanuza Jornada Matutina, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, del período del 1 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Deficiencias en la documentación de soporte.

En el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica María Luisa Samayoa Lanuza Jornada Matutina, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2009, se determinó la existencia de documentos que amparan los gastos que presentan deficiencias durante el año 2008. (Ver detalle en Anexo No. 1)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

La Directora del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica María Luisa Samayoa Lanuza Jornada Matutina, debe girar instrucciones por escrito al presidente y a la tesorera del Comité de Finanzas 2008, para que de forma inmediata procedan a realizar las gestiones correspondientes a efecto de cumplir con todos los requisitos legales en la documentación que amparan los gastos efectuados.

Hallazgo No. 2

Libro auxiliar de bancos presenta borrones y tachones

En el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica María Luisa Samayoa Lanuza Jornada Matutina, por el período comprendido del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2009, se determinó que los folios 97 y 98 del libro auxiliar de bancos presentan tachones y borrones en sus registros contables realizados durante el mes de octubre 2008.



Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

La Directora del establecimiento educativo, debe girar instrucciones por escrito a los miembros del Comité de Finanzas a efecto de indicarles lo siguiente:

Las operaciones del libro de bancos deberán realizarse con lapicero y sin enmiendas, borrones, corrector o tachaduras.

Al incurrirse en algún error deberán proceder de la siguiente manera:

1. Trazar una línea con lapicero rojo sobre la cantidad mal consignada, o bien trazarle dos líneas al inicio y final de la cantidad.
2. Escribir en la parte superior de la cantidad mal consignada la cantidad correcta.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, según acta No DIDAI-GUA-NORTE-A-05-2010, de fecha 16/03/2010. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



Anexo No. 1
Instituto Nacional Mixto de Educación Básica María Luisa Samayoa Lanuza J.M.
Comité de Finanzas
Deficiencias en documentos de respaldo
Del 01 de noviembre de 2007 al 31 de octubre de 2009
(Cifras expresada en Quetzales)

No.	Tipo de Documento	Descripción	No. de respaldos	Valor	Deficiencia
2	Factura	Fotocopias	0129	391.00	Falta de régimen ISR
3	Factura	Servicio y Reparación de computadoras	0435	825.00	Falta de NIT, del establecimiento
TOTAL				1,216.00	